



Ciclo de Complemento Curricular en **COMUNICACIÓN CONVERGENTE**

- **Destinado a:** Locutores Integrales, Productores y Directores, Guionistas y Operadores de Estudio de Radio y Televisión graduados en el Ciclo Lectivo 2016.

Si no se cubrieran las vacantes, se habilitará una nueva lista con promociones de años anteriores.

Perfil de graduado: profesional en Comunicación Convergente con aptitudes para el liderazgo en el manejo de equipos de trabajo; gestión en medios y producción de contenidos audiovisuales. Se promoverá la búsqueda del “bien común”, la defensa de la libertad de expresión de manera irrestricta, como piedra angular del sistema republicano, pluralidad de voces, la responsabilidad profesional, derechos humanos, arte, cultura y promoción social.

Cabe destacar que este Ciclo de Complemento Curricular será homologable a la licenciatura una vez que la nueva carrera sea habilitada por el Ministerio de Educación en los próximos meses.

- **Objetivos:**
 - 1) Formar profesionales con sólidos conocimientos y herramientas aplicadas al escenario convergente de la comunicación audiovisual.
 - 2) Fomentar una cultura orientada a la defensa del trabajo integral de las distintas disciplinas que, desde las competencias técnicas, artísticas y comunicacionales, intervienen en el proceso de realización.
 - 3) Generar contenidos audiovisuales, desde una lógica de producción orgánica, que serán subidos a una ESTACION DIGITAL FEDERAL con una periodicidad semanal.
- **Duración:** 4 cuatrimestres.
- **Modalidad de cursada:** presencial e integradora.

- **Metodología de trabajo:** prácticas integradas a trabajos en equipo con contenidos estilo taller y acompañamiento pedagógico de docentes y mentores profesionales especializados en el campo audiovisual. El contenido académico será orgánico y estará a disposición del desarrollo de los productos o programas audiovisuales.
- **Ámbito de trabajo:** aula/taller con equipamiento para grabación, compaginación, y edición de audio y video.
- **Condiciones de ingreso:** para formalizar la inscripción en el mes de febrero se deberá presentar de forma individual una propuesta audiovisual de bien público que podrá incluir información útil o el tratamiento de temáticas como:

Cultura solidaria y voluntariado. Salud. Asuntos jurídicos. Educación. Comunicación convergente. Promoción Humana. Desarrollo Social. Inclusión social. Procesos electorales. Consorcios. Jubilación. Adicciones. Reclamos. Defensorías y derechos del consumidor. Violencia o acoso (Social, de género, racial, intrafamiliar, bullying, grooming, sexting, mobbing, etc). Adicciones. Otros temas a elección que promuevan el bien público.

La presentación deberá contener en la primera hoja:

- Nombre y apellido del postulante:
- DNI:
- Email:
- Teléfono:
- Temática elegida:

En su contenido -que no podrá exceder las 1000 palabras- el postulante desarrollará la propuesta pudiendo incluir una breve fundamentación conceptual con información sobre los contenidos, soportes, métodos de emisión, distribución o publicación, formatos, recursos técnicos, financieros y humanos requeridos para su ejecución, etc. Las características serán delineadas por el postulante sobre la base de los requerimientos específicos de su idea creativa y considerando que el desarrollo e implementación de este proyecto será uno de los objetivos del Complemento Curricular.

El postulante considerará para la implementación un equipo máximo de: 4 locutores, 2 licenciados en comunicación, 2 productores, 1 guionista, 2 técnicos/operadores. Se aceptarán proyectos con más integrantes sugeridos si la propuesta así lo justifica.

La sola presentación de los proyectos autoriza al ISER a su aplicación, utilización y divulgación total o parcial con fines educativos. Los postulantes cuyos proyectos resulten aceptados pasarán a la siguiente etapa de admisión que consistirá en una entrevista personal. El resto de los proyectos permanecerá en lista de espera para su eventual admisión según el orden de prioridad establecido por el jurado.

- **Formalización de la inscripción:** en la primera quincena de febrero se publicará el listado de preinscriptos con el cronograma de fechas y horarios para formalizar el trámite. El período de inscripción se inicia el lunes 20 de febrero.
- **Trabajo final de graduación:** equivalente a una tesis. Consistirá en la generación de un producto audiovisual publicable según los estándares del mercado audiovisual convergente. Será sometido a un jurado de profesionales del medio, de amplia trayectoria y reconocimiento.